



EDICTO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

Al Doctor LUIS ADOLFO NOREÑA CASTAÑO, para que por intermedio del correo electrónico secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se da por notificado del auto calendado el 27 de Octubre del 2020, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. 2020-1064 que decretó APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veintisiete (27) de Abril de dos mil veintiunos (2021), a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
Secretario

Desfijado el

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
Secretario